



En Los Lagos: Instalan Mesa Tripartita de Trabajo para avanzar en protección laboral de buzos

En Puerto Montt, el director del Trabajo, Pablo Zenteno, y el seremi del Trabajo y Previsión Social, Ángel Cabrera, encabezaron la instalación de una Mesa de Trabajo junto a la Directiva del Sindicato Nacional de Buzos de Chile con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores que realizan faenas de buceo profesional y en particular de quienes se desempeñan de manera directa o subcontratados para la industria del salmón.

El director del Trabajo destacó la realización de esta mesa "como un espacio que sigue las definiciones del Gobierno en torno a fomentar el diálogo social y el tripartismo en la construcción de las políticas públicas y que esperamos nos permita recoger de todos los actores del sector las mejores opiniones para construir una legislación que esté acorde con los nuevos tiempos y que efectivamente permita proteger y dar garantía de seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan como buzos".

Asimismo, el seremi del Trabajo y Previsión Social, Ángel Cabrera, enfatizó que "una de nuestras prioridades ha sido conocer de primera mano la realidad laboral de estos trabajadores y empleadores para fortalecer las capacidades de prevención, fiscalización y reducir los accidentes laborales que ocurren en el sector". Por ello es que recordó que "tal como lo anunciamos in situ en un centro de cultivo de salmones en Teupa en diciembre pasado, nuestras autoridades ministeriales nacionales y nosotros en la zona hemos desplegado una intensa fiscalización, para, precisamente, cerciorarnos que existan las medidas de protección y control correctas".

Néstor Sanhueza, presidente del Sindicato Nacional de Buzos Hijos del Rigor, "este es un hito porque en realidad es algo que se está esperando hace muchos años en el buceo en Chile, que se hagan reformas por la seguridad nuestra, por la seguridad de los colegas y de todos los que hemos tenido uno u otro problema dentro del buceo

y en este momento no podemos ejercer. Satisfechos por la primera mesa de trabajo que tenemos para que nos puedan dar solución a nuestros problemas como buceo en Chile".

"Las empresas productoras de salmón han demostrado su compromiso con altos estándares de seguridad en la operación en las faenas submarinas. En este sentido, valoramos iniciativas impulsadas por el Ministerio del Trabajo para

reforzar y mejorar los protocolos existentes. Articular buenas alianzas público-privadas con todos los actores es fundamental para enfrentar el desafío de fortalecer la seguridad e incluir temas que van desde el autocuidado de la salud del buzo hasta los monitoreos de las faenas de inmersión. La presencia del Consejo del Salmón en esta instancia hoy en Puerto Montt ratifica el compromiso con este tema", dijo Loreto Seguel, directora ejecutiva del Consejo del Salmón.

Para el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo, el cumplimiento de este hito es parte de un compromiso entablado por el Mintrab que responde "no solo a lo fundamental de fortalecer las medidas de prevención en salud y seguridad en el trabajo, debido al crecimiento de la industria salmonera y la accidentabilidad producida en el sector, sino que también es importante para cumplir con la aspiración de que las y los buzos sean reconocidos e incorporados en el Código del Trabajo. Lo que, sin duda, sería un avance en Trabajo Decente".

Por último, respecto a la metodología de tripartismo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y tal como lo afirmaron las autoridades, la Mesa queda liderada por la Subsecretaría del Trabajo, y está constituida por representantes públicos, las empresas, por la industria, los gremios privados y los sindicatos más representativos de las y los trabajadores.

